

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO EN SALUD EN EL CONGRESO NACIONAL

Parte I: Comisión de Salud Cámara de Diputados

Descripción breve

Estado actual de proyectos de ley de salud en discusión en el Congreso Nacional, resumen de proyectos y recomendaciones de salud pública

**Informe preparado por Natalia Cabrera Salzmann a solicitud de
Diego Ibáñez Cotroneo
Junio de 2018
Contrato AE 059 003 2018**

Tabla de Contenidos

Introducción	3
Simbología	5
Asuntos de Salud Pendientes Cámara de Diputados	6
Análisis general de Proyectos de Ley	51
Sugerencias para la Gestión Legislativa	52
Sugerencias para la Redacción de Nuevos Proyectos de Ley	54

Introducción

La legislación en asuntos de salud pública, ha sido una materia común en el congreso nacional, sobre todo ante el creciente entendimiento de la salud como parte indivisible del individuo y de todas las políticas, sean estas ajenas o no a la materia sanitaria propiamente tal¹.

Así mismo, el concepto de salud en todas las políticas ha sido un tema de preocupación también para la Organización Mundial de la Salud (OMS), dejando plasmado en distintos documentos², planes sobre cómo avanzar y asesorar hacia la implementación de esta consigna en el entendimiento de los avances del proceso de globalización y la incidencia empresarial en materias de salud, causando muchas veces conflictos de interés³.

En Chile, el avance hacia un modelo de salud que conciba la presencia transversal de ésta en todas las áreas de la vida, se encuentra aún muy lejos de ser realidad. La persistencia del modelo biomédico de salud por sobre el modelo biopsicosocial -pese a que la implementación de este último quiso lograrse adoptando la salud familiar en los consultorios (actualmente centros de salud familiar o CESFAM) y hospitales-, adicionado a la alta carga asistencial del personal sanitario, y a la baja capacidad intersectorial del sector, son sólo algunos de los factores que entranpan la consecución de un objetivo más amplio. Si bien no es labor del legislador o legisladora la implementación de las leyes tramitadas en el congreso nacional, es importante que tengan una perspectiva holística al momento de legislar, de manera de avanzar hacia la salud en todas las políticas desde el Congreso Nacional, así como también, la consideración de la amplitud de variables desde el punto de vista de la gestión, financiamiento, movilización de recursos, capacidad (física y académica) del recurso humano, entre muchas otras.

El presente informe pretende realizar un estado del arte de la legislación sanitaria vigente en Chile, así como también, incluir en el análisis aquellas legislaciones que tienen relación con asuntos de salud de manera implícita. Para mejorar el entendimiento de este

¹ http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9360%3A2014-about-health-all-policies&catid=6043%3Ahiap-news&Itemid=40177&lang=es









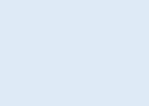
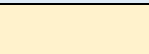
² http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=26798&Itemid=270&lang=es

³ https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000100006

documento, los proyectos de ley por cada cámara en su primer o segundo trámite constitucional, serán divididos con símbolos para destacar su relevancia, los cuales pueden ser consultados en la página siguiente.

Simbología

Para mejorar la gestión de proyectos legislativos en materia de salud, se ha propuesto la utilización de símbolos para facilitar el entendimiento y enfocar la lectura según la importancia atribuida al proyecto de ley.


Símbolo	Significado
	Proyecto de baja importancia legislativa, sin impacto sanitario apreciable.
	Proyecto de mediana importancia legislativa, impacto sanitario apreciable.
	Proyecto de importancia legislativa, impacto sanitario de nivel estructural
	Proyecto de importancia legislativa para el ejecutivo
	Proyecto en segundo trámite constitucional en el Senado, cursado en la cámara de diputados en el periodo anterior al 11 de marzo de 2018. Sin pretensiones de pasar a otras instancias como comisión mixta o tribunal constitucional.
	Proyecto en primer trámite constitucional en el Senado y que, se espera, tendrá curso próximo en la cámara de diputados.
	Proyecto en segundo trámite constitucional en el Senado, cursado en la cámara de diputados en el periodo anterior al 11 de marzo de 2018, pero que se espera tenga curso también en otras instancias como comisión mixta o tribunal constitucional.
	Proyecto pertinente de impulsar comunicacionalmente.
	Proyecto relevante, ya sea para los objetivos políticos de la diputación, para el poder ejecutivo, o por el avance de su estado.
	Proyecto que reforma código sanitario para gremios de salud




Legislación Pendiente en Asuntos de Salud




Cámara de Diputados en la fecha comprendida entre 01-14 y 06-18





Se puede acceder a los proyectos de ley mediante enlace en número de boletín. El destacado en colores en la fecha de ingreso de cada proyecto de ley (si corresponde), se ha utilizado para constatar aquellos proyectos que confluyen en cuanto a temática tratada, independiente de si su articulado o el espíritu de la ley difiere, de manera de poder favorecer su clasificación de cara a la redacción de futuros proyectos de ley de la diputación.






Por otro lado, las observaciones en **negrita**, se utilizarán como método de referenciación del asunto a tratar en cada proyecto de ley y sus observaciones más relevantes, así como también para destacar aquellos proyectos cuyo estado se encuentre más avanzado que el ingreso a la comisión de salud, significando que poseen mayor movilidad que otros proyectos que se encuentran en letargo legislativo.





Fecha de ingreso	Número de boletín	Nombre de Proyecto de Ley	Estado	Resumen del Proyecto	Observaciones/Recomendaciones de Salud Pública	Importancia Legislativa
07/06/2018	11800-11	Modifica el Código Sanitario para precisar las competencias de los profesionales de la salud que se desempeñan en el área de la oftalmología	Pasa a comisión de salud 12/06/2018	Quitar facultades a tecnólogos médicos especializados en oftalmología, pues la ley les permite prescribir y administrar fármacos del área oftalmológica sin la supervisión de oftalmólogo.	Actualmente, los tecnólogos médicos especialistas en oftalmología, permiten a la población a acceder de manera más expedita y económica a servicios oftalmológicos, y lo que esta ley pretende, es proteger a la profesión de medicina especializada, a la que actualmente cuesta mucho acceder tanto por la obtención de hora, como por el costo económico de la misma. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto de ley.	





06/06/2018	11793-11	Modifica la ley N°19.451 que establece normas sobre trasplante y donación de órganos , para establecer un mecanismo que permita modificar la voluntad de quienes forman parte del registro Nacional de No Donantes .	Pasa a comisión de salud 12/06/2018	Se incorpora posibilidad de salir del registro de no donantes , inexistente actualmente en la ley de trasplantes, por lo que la persona que es “no donante” queda de por vida en esa lista.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
06/06/2018	11792-11	Modifica la Ley N° 19.451 que establece normas sobre trasplante y donación de órganos , con el objeto de garantizar el respeto de la voluntad manifestada por las personas en torno a su calidad de donantes .	Pasa a comisión de salud 12/06/2018	Se elimina registro de no donantes anterior al 1 de octubre de 2013 , pues se han registrado casos de inscripción involuntaria en aquella lista. Asimismo, quien no desee donar sus órganos, puede solicitarlo en el Servicio del Registro Civil .	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
06/06/2018	11796-11	Modifica el Código Sanitario en materia de rotulado de envases de alimentos y medicamentos en lo relativo a fechas de elaboración y caducidad .	Pasa a comisión de salud 12/06/2018	Establece condiciones de mayor legibilidad en los envases de alimentos y medicamentos para las fechas de elaboración y vencimiento de los mismos.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	





31/05/2018	11779-11	Modifica diversos textos legales en lo que respecta a las facultades de las Isapres para modificar o rechazar las licencias médicas y al pago de subsidios por incapacidad laboral .	Pasa a comisión de salud 06/06/2018	Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL), debe pagarse incluso aún si se desconoce aprobación o rechazo de la licencia que, de no pagarse, devengará interés para las ISAPRE por cada día de retraso y con multa a beneficio fiscal.	Proyecto de ley que pretende acabar con la tendencia de rechazo de licencias médicas por parte de las ISAPRE, la cual hace a su vez de pagadora y de autorizadora de licencias médicas, fallando muchas veces a su propio beneficio. Pretende, además, dotar de continuidad al sueldo del trabajador hasta que se autorice o rechace la licencia médica propiamente tal, confiriendo un alivio para el empleado. Se recomienda aprobar sin indicaciones y potenciar proyecto de ley para su pronta discusión de un problema que, actualmente, es parte del interés público.	
16/05/2018	11761-11	Modifica el Código Sanitario para exigir que la regulación de la objeción de conciencia respecto de la interrupción del embarazo en las 3 causales , se haga mediante reglamento .	Pasa a comisión de salud 20/05/2018	Proyecto de ley impulsado por dos diputados RN, que pretenden modificar el término protocolo de objeción de conciencia, por reglamento .	La diferenciación entre protocolo y reglamento , es principalmente que el primero es principalmente una sugerencia visada por el Ministerio de Salud, mientras que el segundo es una obligación visada por el presidente de la república. Un proyecto que promete una discusión interesante, que dependiendo de cómo se constituya el reglamento, se evaluará aprobar o rechazar .	
16/05/2018	11745-11	Establece el derecho a la eutanasia , regula las condiciones para su ejercicio, y modifica en conformidad a ello el Código Penal	Se remite proyecto a la corte suprema para pronunciarse sobre art. 4 17/05/2018	Proyecto de ley que permite la eutanasia bajo ciertas circunstancias (mayores de edad, por escrito) y en ciertas condiciones. Se incluye la objeción de conciencia para el personal médico, personal de pabellón quirúrgico y objeción de conciencia institucional	Preocupa el apartado de objeción de conciencia, y la no inclusión de un apartado que regule los pacientes que no pueden manifestar su voluntad. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto impulsado por diputados RN, e incentivar otros proyectos que pudiesen permitir la eutanasia .	






15/05/2018	11741-11	Modifica el Código Sanitario para establecer que la objección de conciencia , respecto de la interrupción voluntaria del embarazo, sólo puede ser invocada por personas naturales	Pasa a comisión de salud 16/05/2018	Modifica el Código Sanitario para establecer que la objección de conciencia , respecto de la interrupción voluntaria del embarazo, sólo puede ser invocada por personas naturales	Proyecto impulsado por la bancada frenteamplista. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
10/04/2018	11674-11	Establece medida para el caso en que las Isapres se nieguen a ejecutar o participar de políticas públicas de salud	Pasa a comisión de salud 12/04/2018	Impedir la recepción de recursos públicos por parte de establecimientos que se nieguen a participar de políticas públicas	Proyecto de ley reaccionario ante cambio unilateral de protocolo de aborto. Se recomienda aprobar sin indicaciones y promover su pronta legislación.	
05/04/2018	11668-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro.1 de 2005, del Ministerio de Salud, con el objeto de asegurar el financiamiento , por parte de las Isapres , de la atención médica que requieran sus afiliadas para someterse a un aborto , en el caso que indica.	Pasa a comisión de salud 11/04/2018	Pacientes podrán someterse a aborto, independiente si su plan de Isapre lo cubre o no	Obliga al sector privado a cumplir la ley de aborto en 3 causales. Se recomienda aprobar sin indicaciones	
04/04/2018	11661-11	Establece normas sobre elaboración, denominación y etiquetado de productos lácteos o derivados de la leche	Se refunde proyecto de ley con boletín 11417-11 17/04/2018, y pasa a comisión de salud	Se establecen nomenclaturas explícitas en envases para productos de leche de vaca, de otros animales, de productos derivados de la leche, etc.	Proyecto de ley a propósito de lo acontecido con Colún y un estudio que demostró que es la única leche de vaca propiamente tal. Se recomienda aprobar sin indicaciones, pero con precaución sobre lobby de otras industrias lecheras.	





03/04/2018	11652-11	Modifica la ley nro. 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud, para incorporar el nombre social del paciente que así lo requiera, en el tratamiento que a éste debe darse por parte de los centros de salud	Pasa a comisión de salud 04/04/2018	Tratamiento de paciente con nombre que este elija (social) en la atención sanitaria y protección de su confidencialidad en caso de haberse realizado procedimientos asociados a su identidad de género entre otras.	Aplicación de la Ley de Identidad de Género en la atención sanitaria. Se recomienda aprobar sin indicaciones, pese a que de aprobarse la Ley de Identidad de Género, este proyecto debiese archivers.	
03/04/2018	11653-11	Interpreta el Código Sanitario en materia de objeción de conciencia planteada por establecimientos de salud, ante el requerimiento de interrupción voluntaria del embarazo	Pasa a comisión de salud 04/04/2018	Impedir la recepción de recursos públicos por parte de establecimientos que se nieguen a participar de políticas públicas, justificar objeción de conciencia institucional y limitación de protocolo MINSAL sólo para proteger atención médica de procedimiento y no para obstaculizarlo.	Proyecto ingresado por parlamentarios de la Fuerza de la Mayoría y del Frente Amplio. Aprobar sin indicaciones, solicitar refundir con proyectos similares (**1) e intentar acelerar legislación.	 
25/01/2018	11604-11	Regula la crioconservación de embriones	Pasa a comisión de salud 05/03/2018	Considera a infertilidad como un problema de salud a ser resuelto y establece disposiciones legales para lo mismo.	La complejidad de esta ley radica en su artículo 3, debido a que impugna la responsabilidad financiera de la fertilización in vitro, al sistema de salud al que se adhiera la mujer, lo que compromete recursos fiscales para beneficio de privados. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto.	
24/01/2018	11591-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2005, del MINSAL en materia de consulta, administración y uso, por parte del afiliado, de los excedentes de cotización de Isapres	Pasa a comisión de salud 25/01/2018	Propone sistema en línea que permita verificar excedentes y hacer libre disposición de ellos a los usuarios de Isapres	Este proyecto hace a las Isapre más competitivas y apetecibles para ingresar, y les otorga un beneficio al cual no pueden acceder usuarios Fonasa. Se podría refundir con otro proyecto similar, pero podría potenciar el interés en este proyecto. Por otro lado, obstaculiza una potencial solidaridad de todo el sistema de salud. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto.	




17/01/2018	11577-11	Modifica la ley nro. 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de permitir la muerte digna o eutanasia	Pasa a comisión de salud 18/01/2018	Legisla sobre muerte digna en pacientes con enfermedades terminales vía inyección intravenosa	Proyecto potenciado por Vlado Mirosevic, en conjunto con su proyecto simil el año 2014, con el cual se recomienda refundir. Se recomienda aprobar e impulsar la pronta legislación sobre este proyecto, así como también refundir con otros similares y realizar indicaciones relativas a los casos en que los pacientes se declaren interdictos.	
11/01/2018	11572-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2005, del MINSAL con el objeto de eliminar los contratos de prestaciones de salud privada, las figuras de la preexistencia por enfermedad previa, y otras restricciones de cobertura en perjuicio de los afiliados o beneficiarios	Pasa a comisión de salud 17/01/2018	Prohibición de restricciones a la cobertura de Isapres por edad, género o preexistencia.	Ley impulsada por Karol Cariola que pudiese ser refundida con ley de Isapres, pero no se recomienda pues abarca el espectro complicado de esta segunda ley, sin incluir Plan Garantizado de Salud o Fondo de Compensación Interisapre. Se recomienda aprobar sin indicaciones y promover su pronta legislación en contraste con la Ley de Isapres que incluye otros cuerpos legales perjudiciales para la salud pública. Por otro lado, es también importante considerar que disponer de estas discriminaciones, pudiese decantar en una mayor competitividad de las Isapre, y la no migración de pacientes a FONASA.	
10/01/2018	11576-11	Regula la gestación por subrogación o gestación subrogada como mecanismo de producción asistida	Pasa a comisión de salud 18/01/2018	Pretende regular sobre gestación por subrogación	A simple vista no se aprecian artículos específicos que pretendan subvencionar la gestación subrogada con fondos públicos. Se recomienda aprobar sin indicaciones a menos que se refunda con proyectos similares que sí comprometen fondos públicos.	
20/12/2017	11549-11	Modifica la ley nro. 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con las atenciones vinculadas a su atención en salud, para garantizar los derechos del neonato y de las mujeres durante la gestación, parto y postparto	Pasa a comisión de salud 21/12/2017	Pretende regular sobre parto humanizado y sus condiciones, así como establecer lo que se entiende por violencia obstétrica	Proyecto sin mayores complicaciones legislativas, pues norma aspectos técnicos y de derechos del paciente al momento del parto. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	




08/11/2017	11492-11	Modifica la ley nro. 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad , y la ley orgánica constitucional de Municipalidades, en el sentido de perfeccionar la regulación relativa al expendio de alimentos no saludables	Pasa a comisión de salud 21/11/2017	Pretende regular sobre composición nutricional y publicidad de alimentos que propendan a la obesidad, en 100 metros lineales desde un establecimiento educacional	Regulación técnica impulsada por varios sectores (desde PC a UDI) para limitar los avances de la obesidad sobretodo en el periodo escolar. Se recomienda aprobar sin indicaciones y refundir con otros proyectos similares.	
21/08/2017	11391-11	Modifica la ley nro. 20.585 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas , con el objeto de fijar un plazo máximo para el pago de las mismas	Pasa a comisión de salud 23/08/2017	Otorgamiento y pago de licencias no podrá exceder 15 días hábiles	Actualmente, el pago de las licencias médicas representa un problema de liquidez para las personas, por lo que establecer un plazo máximo de pago, se hace razonable para aprobar proyecto. Se recomienda discutir con Valeria Melipillán en su calidad de funcionaria de COMPIN.	
17/08/2017	11383-11	Garantiza a las mujeres el acceso a preservativos femeninos y otras medidas preventivas de enfermedades de transmisión sexual	Pasa a comisión de salud 22/08/2017	Estado deberá proveer condón femenino tal como provee el masculino.	Política de salud con enfoque de género, impulsado por Karol Cariola. Se recomienda aprobar sin indicaciones y promover su legislación ante coyuntura VIH.	
03/08/2017	11359-11	Sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea	Pasa a comisión de salud 08/08/2017	Proyecto de ley crea banco de médula ósea y establece lineamientos técnicos para donantes y receptores.	No se encuentra, a simple vista, algún artículo que no se refiera de manera exclusiva a lo técnico con respecto a la donación y trasplante de médula ósea. Se recomienda ayuda técnica para este proyecto en particular.	





12/07/2017	11327-11	Modifica el código sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis	Aprobado en general, y oficio de indicaciones a comisión de salud 22/03/2018	Se permite la confección de productos derivados de cannabis con autorización del servicio agrícola y ganadero y la administración bajo prescripción médica, y se permite el autocultivo con fines medicinales.	Proyecto que ha dejado de tener el apoyo de organizaciones sociales debido a que se tergiversó el espíritu original de la ley. Organizaciones sociales se encuentran también enojadas debido a que Fundación Daya lo modificó hacia algo medicinal además de la despenalización, de lo cual tienen hoy en día el monopolio. Proyecto ya fue aprobado en general en cámara de diputados, se espera que no pase a instancias superiores en el Senado a menos que los grupos científicos hagan buena abogacía en el Senado.	
12/07/2017	11357-11	Modifica la ley nro. 20.584 y el código penal para prohibir y tipificar como delito la esterilización permanente de personas discapacitadas menores de 18 años de edad	Pasa a comisión de salud 03/08/2017	Penaliza al facultativo que esterilice permanentemente a menores de 18 con discapacidad.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
27/06/2017	11306-11	Modifica la ley nro. 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad , en lo que respecta al cuidado de la alimentación de los niños celíacos o con otras enfermedades inmunopatológicas	Pasa a comisión de salud 04/07/2017	Se etiquetará también los alimentos destinados a niños celíacos o con otras enfermedades inmunopatológicas.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
15/06/2017	11318-11	Modifica la ley nro. 19.966 que establece un régimen de Garantías en Salud , en materia de garantía explícita de oportunidad	Pasa a comisión de salud 12/07/2017	Pretende regular garantía de oportunidad que, en caso de vencimiento, el prestador designe un segundo establecimiento en 2 días hábiles, que atenderá al paciente en 10 días, y si este no cumple, un 3° prestador tendrá 5 días para hacerlo.	Este proyecto significaría mayores traspasos desde el sistema público al privado, debido a que siempre el prestador privado tiene disponibilidad de atención versus el sistema público. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto.	






08/06/2017	11267-11	Modifica la ley nro. 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos , para eliminar como criterio de priorización entre eventuales receptores	Pasa a comisión de salud 13/07/2017	Elimina de priorización para trasplantes a pacientes que están en el registro de No Donantes. Proyecto impulsado por parlamentarios RN.	La argumentación de no ser priorizado para recibir un órgano por el hecho de encontrarse en el listado de no donantes, sea por el motivo que sea, e independiente de ser el paciente con mayor compromiso vital, es un atentado contra la vida del paciente. Se recomienda hacer indicaciones al proyecto (o rechazarlo) , para que se otorgue la posibilidad al paciente de salir de aquella lista cuando se ve en la necesidad de recepción de órganos.	
08/06/2017	11272-11	Prohíbe la suspensión de suministro de servicios básicos impagos, en beneficio de pacientes que reciban atención médica domiciliaria	Pasa a comisión de salud 14/06/2017	Se prohíbe corte de luz por servicios impagos a pacientes recibiendo atención domiciliaria que requiera suministro eléctrico para ser efectuada.	Se recomienda aprobar sin indicaciones y potenciar proyecto de ley , debido a que de esta manera se puede propender como medida para aumentar el número de camas de hospitalización mediante hospitalización domiciliaria. Proyecto repetido en el Senado (boletín 11338-11). Se recomienda refundir .	
07/06/2017	11259-11	Modifica diversos textos legales con el objeto de promover el conocimiento de primeros auxilios en los ámbitos que indica	Pasa a comisión de salud 08/06/2017	Proyecto que pretende incluir la educación en primeros auxilios como parte del curriculum escolar, obtención de licencia de conducir y como parte del código del trabajo . Impulsado, entre otros, por Cariola y Castro.	Proyecto con gran importancia en el tratamiento oportuno de patologías que requieran primeros auxilios. Se augura como una primera y tímida incursión en el concepto de salud en todas las políticas, sin embargo, debe haber cautela con respecto a los potenciales nichos empresariales que pudiesen surgir, sobre todo, a raíz de la capacitación de trabajadores o para la obtención de licencias de conducir. Se recomienda aprobar .	
07/06/2017	11258-11	Declara el 7 de junio de cada año como el Día Nacional de la Concientización sobre Síndrome de Tourette	Pasa a comisión de salud 08/06/2017	Establece un día para la concientización del Síndrome de Tourette	Sin importancia legislativa. Aprobar sin indicaciones.	
31/05/2017	11294-11	Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges , para efectos de prestaciones de salud que otorga la ley	Pasa a comisión de salud 04/07/2017	Cualquiera de los conyúges puede ser carga familiar del otro, sin discriminación de género.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	




11/05/2017	11229-11	Modifica el Código Sanitario y la ley nro. 15.076, con el objeto de los psicólogos	Pasa a comisión de salud 16/05/2017	Modifica funciones de psicólogos en el código sanitario	Se recomienda aprobar sin indicaciones, pues regula aspectos importantes para los psicólogos, como por ejemplo, dejar de aconsejar, pese a que puede ser un tema polémico. Se recomienda una mejor y más extensa revisión de este proyecto por Víctor Ramos.	
11/05/2017	11230-11	Modifica el Código Sanitario en el sentido de establecer un marco legal para fomentar la investigación científica en materia de células madre y terapia celular.	Pasa a comisión de salud 16/05/2017	Fomentar el desarrollo de la investigación científica en materia de células madre en beneficio de problemas de salud pública.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, y realizar consultas sobre el financiamiento que esta innovación significa. Un proyecto de ley que aboga por un ministerio de ciencia y tecnología en un futuro próximo.	
13/04/2017	11196-11	Modifica el Código Sanitario en el sentido de exigir la realización de exámenes preventivos para asegurar la vida de la madre y del recién nacido	Pasa a comisión de salud 17/04/2017	Modifica artículo 16 código sanitario para incluir la realización de todos los exámenes necesarios que permitan detectar infecciones por virus, bacterias u otros.	Proyecto de ley pretende proteger tanto la vida del que está por nacer como la de la madre. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
26/01/2017	11117-11	Exige a los adjudicatarios de patentes comerciales que desarrollen su actividad en balnearios , la implementación de un sistema de medición de los índices de radiación ultravioleta , para prevenir los daos que causa la exposición solar en la salud de la población.	Pasa a comisión de salud 01/03/2017	Exige a los adjudicatarios de patentes comerciales que desarrollen su actividad en balnearios, la implementación de un sistema de medición de los índices de radiación ultravioleta, para prevenir los daos que causa la exposición solar en la salud de la población.	Ley sin mayor importancia legislativa, pues ya existen estos indicadores en la mayoría de los balnearios, sólo que ahora se hace obligatorio para los negocios con patentes comerciales dentro de este tipo de recintos. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	





25/01/2017	11112-11	Modifica la ley nro. 20.000 , que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en cuanto a la incidencia del contenido, composición y grado de pureza de las sustancias incautadas, para efectos de la persecución penal	Pasa a comisión de salud 26/01/2017	Pretende introducir modificaciones a la ley para regular un problema penal y así disminuir la cantidad de condenados por micro tráfico producto de una mala interpretación del artículo 43.	Se recomienda aprobar sin indicaciones y promover la legislación rápida de este proyecto de ley, debido a que perjudica de manera importante a quienes se les condena por tener marihuana. Se recomienda refundir con boletín 11097-11 , pues poseen el mismo objetivo pero articulado diferente.	
19/01/2017	11100-11	Modifica la ley nro. 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para incorporar en ella información sobre tratamiento de infertilidad y fertilización asistida	Pasa a comisión de salud 23/01/2017	Modifica la ley nro. 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para incorporar en ella información sobre tratamiento de infertilidad y fertilización asistida	Se recomienda aprobar posterior a consulta sobre artículo tercero de la ley, que menciona derecho a elegir tratamiento de fertilización asistida y que puede corresponderse con la “libertad de elección” del sistema de salud en su conjunto, significando que para esto deban hacerse traspasos del sistema público al privado.	
18/01/2017	11097-11	Modifica la ley nro. 20.000 , que sanciona el tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en materia de incidencia de las sustancias incautadas, para efectos de la persecución penal	Pasa a comisión de salud 19/01/2017	Pretende introducir modificaciones al artículo 43 de la ley, que elimina de la misma “el grado de pureza” de las sustancias incautadas	Proyecto con el mismo objetivo que boletín 11112-11 . Se recomienda refundir y aprobar sin indicaciones.	





21/12/2016	11060-11	Modifica la ley nro. 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, para establecer y garantizar nuevos derechos y asegurar nuevas prestaciones mínimas de salud , de carácter universal	Pasa a comisión de salud 03/01/2017	Pretende establecer ciertas prestaciones mínimas garantizadas por el Estado sobre, por ejemplo, ser atendido por personal de salud con conocimiento y experiencia acreditada en problemas específicos de salud, pesquisa de capacidad auditiva del recién nacido, examen de mama y próstata desde los 40 años.	El personal con conocimiento específico pudiese ser entendido como recurso humano especialista, lo que traería dificultad al momento de aplicación de la ley debido a que la mayor parte de los trabajadores de salud en el servicio público, no poseen conocimientos especializados. Por otro lado, el cumplimiento de otro tipo de garantías mínimas que el sector público no tenga capacidad de subsanar, tiene la posibilidad de ser concesionado al sector privado amparado en esta ley. Se recomienda realizar indicaciones tomando esto en consideración . Se recomienda además, refundir con boletín 10993-11, que pretende legislar sólo sobre tamizaje auditivo en recién nacido y este proyecto legisla además sobre otras prestaciones de salud.	
24/11/2016	10993-11	Modifica la ley nro. 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, para establecer entre otras prestaciones mínimas de salud, el tamizaje universal auditivo en recién nacidos	Pasa a comisión de salud 28/11/2016	Modifica la ley nro. 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, para establecer entre otras prestaciones mínimas de salud, el tamizaje universal auditivo en recién nacidos	Proyecto incorporado dentro del proyecto de ley presentado en el boletín 11060-11. Se recomienda refundir para luego aprobar con las precauciones mencionadas anteriormente.	
23/11/2016	10991-11	Modifica el código sanitario para regular la actividad de nutricionistas y la prestación de servicios profesionales relacionados con la nutrición	Se refunde con boletín 10574-11, se puso y quitó urgencia varias veces durante 2016 y 2017.	Incorpora a nutricionistas en el código sanitario y regula aspectos de su profesión	Se recomienda aprobar sin indicaciones. Ver posibilidad de refundir con otros proyectos que pretendan incorporar a profesionales de la salud al código sanitario , o modificar sus funciones.	





23/11/2016	10987-11	Establece medidas para proteger el ejercicio de la profesión de los auxiliares paramédicos regulados en el decreto supremo n° 1.704 de 1993 de MINSAL	Pasa a comisión de salud 14/11/2016	Protege jurídicamente a auxiliares paramédicos de posibles agresiones o accidentes en su labor.	Pese a ser impulsado por parlamentarios UDI, esta legislación, políticamente hablando, es de bastante interés, debido a que los técnicos paramédicos componen importantemente la dotación de todos los establecimientos de salud, sean estos públicos o privados. Se recomienda aprobar sin indicaciones, pero consultando sobre la posibilidad de regular las funciones de estos profesionales en el código sanitario .	
22/11/2016	10983-11	Modifica la ley nro. 19.966 que establece un Régimen de Garantías en Salud para asegurar el acceso universal a prestaciones de salud mínimas y a la información sobre las mismas	Pasa a comisión de salud 22/11/2016	Establece términos para elección de médicos y la libertad de elección de prestaciones mínimas dentro del régimen GES , estableciendo el acceso universal a estas prestaciones.	Propuesta por DC, PPD y liberales. Se debe analizar ley 19.966 para determinar real magnitud del impacto, pues esta modificación debe ser analizada por la comisión de hacienda necesariamente. Mejorar el GES incurriría en enormes costos para el estado, además de que al mejorarlo, se disminuye la posibilidad de un real acceso universal en salud, incluyendo las patologías no incorporadas en el GES, que son infinitas. Se recomienda retrasar proyecto , pues rechazarlo puede tener implicancias políticas .	
15/11/2016	10974-11	Modifica la ley nro. 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, en el sentido de garantizar el derecho a ciertas prestaciones de salud mínimas	Pasa a comisión de salud 17/11/2016	Legisla sobre derechos de los pacientes sobre atenciones de salud vinculadas al tratamiento del dolor .	En la regulación de la vivencia del dolor en específico, se recomienda aprobar sin indicaciones, debido a que esta prestación no se encuentra vinculada al GES, y porque el dolor crónico es un problema de salud pública pobremente abordado por el sector y que trae implicancias a nivel de determinantes sociales.	
14/09/2016	10901-11	Declara el 2 de agosto de cada año como el Día Nacional del Rehabilitado Alcohólico	Pasa a comisión de salud 27/09/2016	Declara el 2 de agosto de cada año como el Día Nacional del Rehabilitado Alcohólico	Se recomienda aprobar sin indicaciones, pese a que la rehabilitación alcohólica es difícil y depende más de los determinantes sociales que de la voluntad individual. Pese a lo anterior, este día puede utilizarse para hacer hincapié en este punto.	



13/09/2016	10898-11	Modifica la ley nro. 18.455, que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos , bebidas alcohólicas y vinagres, para incorporar en el etiquetado información sobre su composición	Pasa a comisión de salud 27/09/2016	Pretende etiquetar alcohol con respecto a calorías, sodio, y otros.	Ley sin impacto a nivel estructural en salud, puesto a que está enfocado en apuntar el consumo de alcohol según calorías aportadas entre otros, para las personas con mayores niveles de ingresos que deseen cuidar su ingesta calórica en actividades de ocio . Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
08/09/2016	10893-11	Modifica la ley nro. 20.700, que sanciona la comercialización del hilo curado , para aumentar las penas asignadas a los ilícitos allí tipificados	Pasa a comisión de salud 12/09/2016	Sanción por comercialización de hilo curado, aumenta desde presidio menor en grado mínimo a presidio menor en grado máximo.	Proyecto de ley sin mayor importancia legislativa. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
30/08/2016	10876-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2005, del MINSAL para establecer la indemnidad de los pacientes en caso de incumplimiento de las obligaciones de las Isapres con los prestadores de salud.	Pasa a comisión de salud 31/08/2016	Por incumplimiento económico de Isapre con un prestador específico, se hará responsable a estas instituciones y no al paciente sobre los costos pendientes.	Ley importante de potenciar a propósito de la coyuntura referente a las utilidades generadas por las Isapres. Se recomienda aprobar sin indicaciones, pese a que sea un proyecto impulsado por parlamentarios UDI.	 
11/08/2016	10856-11	Modifica la ley nro. 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas , para sancionar con mayor severidad las infracciones a la prohibición establecida en protección a los menores de edad	Pasa a comisión de salud 16/08/2016	Aumenta la severidad de las penas para locales comerciales que permitan la entrada de menores de edad, les sirvan alcohol u otro.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	




04/08/2016	10842-11	Modifica el Código Sanitario para exigir a los prestadores de salud acciones que favorezcan el apego precoz materno infantil y la lactancia materna	Pasa a comisión de salud 09/08/2016	Prestadores públicos y privados deberán promover lactancia materna hasta obtener certificación de “Establecimiento amigo de la madre y el niño”, habilitación de salas de lactancia, promoción de la salud, etc.	Se recomienda aprobar debido a que la lactancia materna y el apego son indispensables para el buen desarrollo de los niños. El proyecto impulsado por Andrea Molina, sin embargo, tiene un obstáculo que dice relación con la implementación de salas de lactancia materna , debido a lo oneroso que pudiese resultar esa implementación (y se pierde el objetivo principal de la ley), además del veto al cuerpo de la mujer de los espacios públicos . Se recomienda realizar indicaciones . Se recomienda, además, refundir con boletín 10725-11.	
04/08/2016	10841-11	Modifica el Código Sanitario para regular el manejo de los alimentos que no se comercializarán y evitar su desperdicio	Pasa a comisión de salud 09/08/2016	Establece prohibición de eliminar alimentos no consumidos, a menos que estén vencidos, y de donarlos a instituciones de beneficencia.	Proyecto de ley propuesto en su campaña por Gonzalo Winter, pese a que hay varios otros proyectos que proponen lo mismo. Se recomienda refundir con proyectos similares y aprobar sin indicaciones.	
21/07/2016	10812-11	Modifica el Código Sanitario para efectos de exigir , en el caso que indica, la realización de exámenes destinados a diagnosticar enfermedades graves que afecten a menores de edad	Pasa a comisión de salud 02/08/2016	Se modifican protocolos de servicio de salud de urgencia infantil para asegurar mejor acceso a asistencia de salud entre 0 y 12 años, así como agregar al artículo 19 bis del código sanitario, que si ha sido visto hace menos de dos semanas por la misma causa, deberá recibir atención expedita y se obligará la realización de exámenes de laboratorio que confirmen o descarten enfermedades que provocan mayor mortalidad infantil.	Se recomienda indicar que los exámenes no sólo sean de laboratorio, sino que también de rayos x en los casos que se requiera. Se recomienda además solicitar aclaración con respecto al financiamiento de estos exámenes en el sector público y privado, y especificar para que en el sector privado, sea con cargo a la Isapre correspondiente. Tampoco se especifica en el proyecto de ley, que sucede en caso de que no se encuentren disponibles en el establecimiento de consulta los exámenes pertinentes, especificación de exámenes que se pudiesen solicitar, etc. Un proyecto de ley muy mal realizado, pero que sin embargo, es de importancia para garantizar sobrevivencia y diagnóstico precoz. Se recomienda aprobar con las indicaciones y resguardos anteriormente descritos .	




20/07/2016	10808-11	Modifica la ley nro. 19.378 que establece Estatuto de atención Primaria Municipal, con el objeto de establecer un plazo de duración al cargo de Director de Departamento de Salud Municipal	Pasa a comisión de salud 02/08/2016	Director departamento de salud municipal y nombramientos de responsabilidad directiva, durarán un máximo de 3 años, luego del cual deberán postular al mismo por concurso público. Impulsado por varios sectores desde PC hasta DC.	Actualmente, los directores de salud municipal y otras jefaturas intermedias pueden entrapar reformas importantes en el sistema de salud municipal debido a su falta de competencias y/o su falta de voluntad. Se recomienda agregar al proyecto de ley, la imposibilidad de postular de la persona que sostenga el cargo inicialmente, si en un proceso de calificación de superiores, obtuviese nota menor a 5 (actualmente los cargos altos no se califican, sí se califica a los cargos subordinados, estando estas calificaciones sujetas a incentivos. Es importante reconocer la importancia potencial de este proyecto de ley y lo que significaría para la salud pública municipal. Se recomienda aprobar y realizar indicaciones .	
15/07/2016	10756-11	Modifica el Código Sanitario, en el sentido de exigir que los locales de atención de público cuenten con instalaciones sanitarias acondicionadas para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas o con lactantes	Pasa a comisión de salud 16/06/2016	Promover instalaciones sanitarias especiales para personas con limitaciones de desplazamiento: discapacitados, embarazadas, adultos mayores, mujeres amamantando y sus lactantes.	Es importante fomentar la inclusión de personas con discapacidad para que puedan realizar su vida de la manera más autónoma y normal posible. Existen posibilidades , además, de poder vincular este proyecto con “Cuida al Cuidador” . Se recomienda aprobar sin indicaciones a menos que se decida refundir con otros proyectos o realizar indicaciones para incorporar “Cuida al Cuidador”.	 
01/06/2016	10725-11 **10	Modifica el Código Sanitario y la Ley nro. 20.670 que crea el Sistema de Elige Vivir Sano , con el objeto de promover y proteger el libre ejercicio de la lactancia materna .	Pasa a comisión de salud 02/06/2016	Fomentar la lactancia materna a costa de estructuras especializadas ligadas a establecimientos comerciales.	Se sugiere refundir con boletín 10842-11, pues ambos pretenden legislar sobre lactancia materna, sin embargo, este proyecto de ley fomenta la creación de espacios cerrados para el libre amamantamiento , y pese a que se facilita el ejercicio de amantamiento a costa de locales comerciales, nuevamente se veta el cuerpo de la mujer para otorgar alimentación a sus hijos en espacios públicos. Se recomienda aprobar con modificaciones/consultas con respecto a este punto en particular.	




31/05/2016	10723-11	Modifica ley nro. 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos , con el propósito de eliminar el concepto de duda fundada respecto de la calidad del donante.	Pasa a comisión de salud 02/06/2016	Elimina concepto de duda fundada para recuperar el espíritu de la ley de donantes de órganos de característica automática en mayores de 18 años.	Proyecto de ley que pudiese aumentar considerablemente la donación de órganos en nuestro país. Se recomienda aprobar sin indicaciones , y promover la legislación de este proyecto que fue impulsada por todos los sectores, desde el PC hasta la UDI.	
19/05/2016	10715-11	Modifica el Código Sanitario en materia de dispositivos médicos	Pasa a comisión de salud 31/05/2016	Proyecto de ley que pretendería obligar a las personas naturales o jurídicas que fabriquen, importen, comercialicen o distribuyan dispositivos médicos, a inscribirse en el ISP para certificar calidad de sus productos.	Si bien actualmente la calidad de los dispositivos médicos no representa mayor problema en nuestro país, si se hace necesario mantener un control de calidad de los mismos mediante el Instituto de Salud Pública (ISP), de manera de asegurar el buen funcionamiento de los mismos. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
10/05/2016	10672-11	Modifica la ley nro. 19.419 que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco , para establecer exigencias en relación con las colillas y los filtros de los cigarros.	Pasa a comisión de salud 12/05/2016	Colillas y filtros serían biodegradables, y empresas tendrían un año para implementar esta medida.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, pese a que es un proyecto de ley que debiese estar en la comisión de medioambiente y no en la de salud..	
07/04/2016	10621-11	Establece normas sobre trasplantes de células madre de sangre de cordón umbilical y placenta	Pasa a comisión de salud 19/04/2016	Crear un marco normativo e incentivar donación para trasplante alogénico y conservación en bancos públicos.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, y realizar consultas sobre el financiamiento que esta innovación significa . Un proyecto de ley que aboga por un ministerio de ciencia y tecnología en un futuro próximo.	



06/04/2016	10600-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2006, del MINSAL en lo que respecta a la forma en que las Isapres deben comunicar a sus afiliados, la liquidación de los excedentes	Pasa a comisión de salud	Se agrega que la liquidación de excedentes, debe darse a conocer también con correo al domicilio.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
10/03/2016	10574-11	Modifica el Código Sanitario y la ley nro. 15.076, en el sentido de considerar a los médicos veterinarios como profesionales de la salud	Se refunde con boletín 10991-11 17/01/2018	Incorpora a los médicos veterinarios al código sanitario como parte del equipo de salud	Proyecto refundido con incorporación de nutricionistas al código sanitario, y que debe especificar (justificadamente), la intervención de los médicos veterinarios en asuntos de salud pública. Asuntos desconocidos incluso para el equipo de salud. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
19/01/2016	10534-11	Modifica la ley nro. 10.419 que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco , para prohibir fumar en playas y piscinas de acceso público , y aplicar las sanciones correspondientes	Pasa a comisión de salud 21/01/2016	Prohíbe fumar en playas y balnearios de acceso público con multas relacionadas al incumplimiento.	Ley con mayor impacto medioambiental que a nivel sanitario, debido a que fumar en ambientes abiertos tiene un impacto mucho más reducido que fumar en espacios cerrados, que fue lo que la primera ley del tabaco reguló. De todas maneras, se recomienda aprobar sin indicaciones.	
13/01/2016	10514-11	Modifica el Código Sanitario, en el sentido de prohibir la experimentación en animales para la elaboración de productos cosméticos y la importación de estos últimos si han sido probados en animales	Pasa a comisión de salud 19/01/2016	Prohíbe la experimentación en animales y somete a sanciones por incumplimiento a través del código sanitario.	Pese a que en lo personal estoy de acuerdo con este proyecto de ley, es complejo políticamente hablando intentar explicar como se intenta regular la explotación animal y no se intenta regular la explotación humana mediante un proyecto de ley que prohíba, por ejemplo, la importación de productos que signifiquen explotación humana (varias marcas de ropa, por ejemplo). En el caso puntual de esta ley, la explotación animal actualmente se encuentra prácticamente injustificada debido a que ya existe bastante evidencia que respalda ciertos compuestos para ser usados en humanos. Podría trabajarse como mecanismo de transición, un etiquetado para productos veganos (libres de explotación y contenido animal). Se recomienda retrasar legislación por considerarse un tema complejo.	





07/01/2016	10507-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2006 del MINSAL, con el objeto de impedir y sancionar la integración vertical de las Isapres y los prestadores de salud	Pasa a comisión de salud 16/01/2016	El proyecto de ley pretende sancionar con entre 3.000 a 50.000 Unidades Tributarias Anuales, la integración vertical de las Isapres con los prestadores de salud, cuando se tiene por objetivo percibir parte de las ganancias de una u otra, eliminando con esto la brecha legal que sanciona la integración vertical “hacia atrás” (desde el seguro hacia el prestador), pero permite la integración vertical “hacia adelante” (desde el prestador al seguro).	Se recomienda aprobar y explotar comunicacionalmente la existencia de este proyecto de ley, debido a que es uno de los factores importantes que permiten las groseras ganancias de las Isapres . Por otro lado, se sugiere además proponer una multa única de 50.000 Unidades Tributarias Anuales, que no queden a interpretación del juez, y que permita sancionar con mayor severidad la obtención de utilidades a propósito de la salud de los pacientes .	
17/12/2015	10453-11	Modifica la ley nro. 19.451 con el objeto de promover el trasplante y la donación de órganos	Pasa a comisión de salud 21/12/2015	Ley que pretende hacer efectiva la premisa de donante universal en todos los pacientes, además de incluir su situación donante en el carnet de identidad (y en el caso de no serlo, no se consigna nada).	Se recomienda aprobar sin indicaciones y refundir con proyectos asociados (**5)	




19/11/2015	10408-11	Modifica el código sanitario, para obligar a farmacias y almacenes farmacéuticos a poner a disposición del público, medicamentos para su venta fraccionada	Pasa a comisión de salud 19/11/2015	Proyecto de ley obligaría a la venta fraccionada de medicamentos a los pacientes en grandes cadenas farmacéuticas y otras.	Si bien a primera vista parece un proyecto amable, no se considera que el fraccionamiento de medicamentos en grandes cadenas farmacéuticas, podría ocasionar incluso que los medicamentos fraccionados se vendan a mayor precio que la caja y que termine saliendo más “conveniente” comprar la caja . Se recomienda retrasar proyecto, potenciar la figura de farmacias populares (en donde ya se venden medicamentos fraccionados) y realizar indicaciones con respecto a la entrada en vigencia de la ley (inicialmente para enero 2017), y ver posibilidad de introducir modificaciones con respecto a los precios de los medicamentos fraccionados en caso de que su legislación, eventualmente, se torne inevitable.	
19/11/2015	10407-11	Modifica la ley nro. 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos, para aumentar las penas en materia de tráfico ilegal de órganos	Pasa a comisión de salud 19/11/2015	Modifica la ley nro. 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos, para aumentar las penas en materia de tráfico ilegal de órganos, a presidio mayor en su grado mínimo	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
04/11/2015	10376-11	Modifica la ley nro.18.455 que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, para sancionar con una pena privativa de libertad la elaboración o venta de productos falsificados destinados a la bebida	Pasa a comisión de salud 04/11/2015	Establece penas privativas de libertad para alcoholes que se fabriquen de manera ilegal o no cumpliendo los estándares que exige la ley (que equivale actualmente al 6,1% de la producción nacional de alcohol).	Se recomienda aprobar sin indicaciones y refundir con otros proyectos que pretendan legislar sobre alcoholes (**9)	




13/10/2015	10339-11	Modifica la ley nro. 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, para regular el acceso a alimentación saludable en lugares de acceso público, en favor de pacientes que sufren patologías derivadas del consumo de alimentos	Pasa a comisión de salud 13/10/2015	Lugares de acceso público como cines, juegos, parques zoológicos, etc, deberán contar con stock de productos alimenticios para diabéticos, celíacos, alérgicos alimentarios y/o cualquier otra enfermedad producida o agravada por la ingesta de alimentos.	La complejidad de este proyecto, radica en la factibilidad de su implementación, denido a que es complejo para los pequeños negocios, contar con un stock para todas las particularidades alimentarias existentes que causen patologías. Pese a que la situación planteada sería el ideal, al estar la implementación comprometida (pero que no perjudicaría a las grandes empresas), se recomienda retrasar .	
07/10/2015	10332-11	Modifica el Código Sanitario para permitir que productos alimenticios que indica, sean donados a entidades de beneficencia y organizaciones sociales	Pasa a comisión de salud 08/10/2015	Se prohíbe la eliminación de productos alimenticios que estén en buenas condiciones comestibles por parte de de elaboradoras, importadoras y comercializadoras de alimentos, pero que se deshechen por no consumo, de manera de que se donen a instituciones de caridad. Inclusive los que no son aptos para consumo humano, que se destinen hacia alimentación animal o abono agrícola.	Se recomienda refundir proyecto con boletín 10841-11, y aprobar sin indicaciones.	
06/10/2015	10238-11	Modifica la ley nro. 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para sancionar al que quiera bebidas alcohólicas por encargo de un menor de edad	Pasa a comisión de salud 11/08/2015	Aumenta sanciones or consumo, venta, y compra por terceros de alcohol destinado para menores de edad.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, pese a que no se mencionan los mecanismos por los cuales se podría detectar que un mayor de edad compra alcohol por encargo de menor de edad.	




04/08/2015	10220-11	Confiere derechos a la mujer embarazada y al niño que está por nacer y establece sistema de acompañamiento efectivo e integral a la maternidad	Pasa a comisión de salud 05/08/2015	Confiere protección especial, asistencia médica, psicológica, psiquiátrica, social, legal y cuidados especiales que requieran las situaciones especiales, que pueden darse bajo colaboraciones público-privadas con entidades sin fines de lucro . Posee capítulo especial para mujeres embarazadas menores de edad. Confiere, además, en otro apartado, derechos a los recién nacidos, y a 4 meses de fuero laboral en caso de sufrir aborto espontáneo .	Desde la perspectiva de la innovación, es por sobre todo interesante la conferencia de 4 meses de fuero laboral en caso de sufrir aborto espontáneo, pues deja implícita una preocupación por la salud mental que se torna más humana . Por otro lado, preocupa la colaboración público-privada , además de la metodología de implementación de estas políticas de derechos para la madre y el niño que está por nacer, pues transfiere responsabilidad y carga adicional a la Atención Primaria de Salud (APS) muy difícil de resolver, además de la atención secundaria. Como aspecto positivo, estos derechos, requerirían de una excelente coordinación APS-Hospital, carente en nuestros días. Se recomienda cautela y atención a la discusión de esta ley en la Cámara de Diputados para hacer las observaciones pertinentes.	
14/07/2015	10191-11	Modifica el Código Sanitario, en lo referido al ámbito del ejercicio profesional de la matronería	Pasa a comisión de salud 15/07/2015	Modifica aspectos relacionados con el ejercicio de la matronería	Se recomienda aprobar sin indicaciones, y refundir con otros proyectos de profesionales que piden su incorporación al código sanitario y/o modificación de sus funciones.	
02/07/2015	10173-11	Modifica la ley nro. 19.419 que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco , en relación los lugares en que se prohíbe fumar	Pasa a comisión de salud 07/07/2015	Prohíbe fumar también en establecimientos de educación superior , obligatoriedad de instalar en entrada contenedores o ceniceros para depósitos de colillas y cenizas de cigarrillos, y habilitar lugares para fumadores en patios o espacios al aire libre.	Esta ley significa avanzar en cuanto a lo que la evidencia científica considera dañino sobre el tabaco, incluyendo regulación sobre el humo de segunda mano y la protección a las poblaciones no fumadoras. En ese contexto, es preciso realizar indicaciones con respecto a la distancia entre contenedores y ceniceros de la entrada de los establecimientos (establecer distancia mínima), antes de aprobar el proyecto.	




24/06/2015	10153-11	Establece la obligación de los establecimientos de comercio que indica, de publicitar los efectos jurídicos de la conducción en estado de ebriedad	Pasa a comisión de salud 30/06/2015	Establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas deberán incorporar, en carteles legibles, efectos jurídicos de conducción en estado de ebriedad.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
18/06/2015	10157-11	Modifica la ley nro. 19.664 en materia de sanciones a los profesionales de salud que infrinjan las disposiciones sobre programas de especialización financiados con fondos públicos	Pasa a comisión de salud 30/06/2015	En caso de no devolver la especialización, el profesional quedará impedido de reingresar a la administración del estado, además del lapso de 6 años ya legislado, para cualquier empleo remunerado con fondos públicos. Además, los profesionales quedan suspendidos o sin posibilidad de ingresar a los registros nacionales y regionales de prestadores individuales de salud de la Intendencia de Salud.	El actual proyecto representa una dificultad para el ejercicio de la salud pública, debido a que se veta principalmente a médicos , que jamás sobran, de reingresar al sistema público en caso de cometer una falta , lo que ocasiona que se vuelquen indubitablemente hacia el ejercicio privado, que les deja más réditos. Por otro lado, es correcto legislar con respecto a esta temática, sin embargo, el objetivo debiese apuntar a impedir que el sector privado compre la deuda del médico , situación que actualmente se da con las especialidades más demandadas (dermatología, otorrinolaringología y oftalmología). Además, se pudiese aumentar el monto a financiar por incumplimiento (por ejemplo, al doble o al triple de lo que costó formar al profesional), de manera que el sector privado ni si quiera se tiene a financiar aquella deuda. Se recomienda aprobar legislación en general , realizar indiciaciones particulares, y rechazar el inciso 1 del artículo único propuesto.	




11/06/2015	10119-11	Extiende el plazo contemplado en el artículo 4° de la ley nro. 20.816 para hacer efectiva la renuncia que habilita, a determinados funcionarios del sector salud, a acceder a la bonificación por retiro voluntario y bonificación adicional de la ley nro.20.612	Pasa a comisión de salud 16/06/2015	Proyecto propuesto por bancada de PS, que extiende el plazo desde 90 días a 120 días para presentar renuncia con motivo de acceso a bonificación por “incentivo al retiro”	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
07/05/2015	10039-11	Modifica la ley nro. 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, para exigir un etiquetado especial en el caso de los alimentos genéticamente modificados	Pasa a comisión de salud 12/05/2015	Se etiquetan alimentos genéticamente modificados: cuando mediante bioingeniería se modifica (no naturalmente) la estructura de algunos componentes	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
05/05/2015	10036-11	Modifica el Código Sanitario, en materia de vigencia del informe de la autoridad sanitaria para efectos de la renovación de patentes municipales	Pasa a comisión de salud 07/05/2015	Renovación de patentes municipales cada 2 años, en vez de una única vez, debido a que cambios en el tiempo pudiesen conllevar cambios en condiciones que inicialmente otorgaron patente	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
15/04/2015	9995-11	Modifica la ley nro. 20.724, estableciendo la obligación de las empresas farmacéuticas de incorporar a sus sitios web el listado de precios de los medicamentos , en los casos y forma que indica	Pasa a comisión de salud 15/04/2015	Obligación de las cadenas farmacéuticas (droguerías) de publicar sus precios en página web, stock, individualización por nombre genérico y de fantasía, actualización periódica y buscador de medicamentos.	Se recomienda aprobar proyecto, indicando quizás la posibilidad de los laboratorios farmacéuticos (sobre todo los pertenecientes a CIF), de hacer lo mismo cuando se compran medicamentos al detalle, y al por mayor mediante CENABAST. Además, se recomienda refundir proyecto con ley de fármacos II, la cual incluye este ítem específico dentro de sus indicaciones.	




10/03/2015	9914-11	<p>Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.</p> <p>(Ley de Fármacos II)</p>	<p>Pasa a comisión de salud en 2°TC 07/05/18 ejecutivo formula indicaciones y el 15/05/18 se hace presente la urgencia simple</p>	<p>Proyecto de ley impulsado por el gobierno anterior, y dado urgencia también por el presente gobierno. Introduce diversas modificaciones a la ley de fármacos como un comparador de precios online, receta de medicamentos por DCI y no por nombre de fantasía, venta de medicamentos en supermercados, informar a MINSAL e ISP de precios de productos, y eximir del cumplimiento de ciertas normas a farmacias de barrio entre múltiples indicaciones realizadas por ambos gobiernos.</p>	<p>Si bien es un asunto importante de legislar, la ley no puede ser aprobada de la manera en que se encuentra realizada: es importante frenar la venta de medicamentos en supermercados (aumentará los precios de medicamentos con receta, se beneficiarán las grandes cadenas de supermercados y aumentará la automedicación entre muchas consecuencias), frenar indicación de Piñera de permitir que CENABAST provea también a farmacias privadas (y por ende, aumentando sus utilidades), proteger el artículo relacionado con la bioequivalencia (nombre comercial en pequeño, y nombre genérico en grande), proteger la Denominación Común Internacional (DCI) al recetar (se podría además indicar multar al médico con recetas repetidas en nombre de fantasía, pues debe significar que el laboratorio le paga por recetar un medicamento específico), indicar protocolo en hospitales para la compra de medicamentos (de manera que no se puedan comprar directamente a privados, ya que aumentan demasiado los costos y la deuda hospitalaria), indicar prohibición de publicidad de medicamentos de manera de no ser considerados bien de consumo, sino bien social e indicar artículo sobre inclusión de bandas de precios a medicamentos.</p> <p>A este proyecto, podría sumarse la introducción de un proyecto de farmacias populares, de manera de proteger el fraccionamiento y fomentar CENABAST (pero no a retail farmacéutico).</p>	  
------------	-------------------------	--	--	--	--	---






28/01/2015	9902-11	Establece los derechos de la mujer embarazada en relación con su atención antes, durante y después del parto, y modifica el Código Penal para sancionar la violencia obstétrica	Pasa a comisión de salud 04/03/2015	Cumplimiento de derechos de la mujer embarazada, y establece casos de violencia obstétrica vía legal y multas de 10 a 50UTM en caso de incumplimiento, y se doblan en caso de reincidencia	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
22/01/2015	9873-11	Establece un régimen de protección integral de la mujer con embarazo vulnerable y del hijo que está por nacer , y modifica la ley que establece medidas contra la discriminación	Pasa a comisión de salud 16/01/2015	Define “embarazo vulnerable” (en donde se incluye contexto social como abandono coerción, violencia, embarazo por violación, expectativa de vida, feto con malformaciones congénitas, etc.) y protege (tal vez demasiado), derechos de los niños que están por nacer, sin especificar nivel de gestación, establece acompañamiento y asistencia en embarazos vulnerables	Pese a ser similar al proyecto anterior en algunos aspectos, se recomienda no refundir y rechazar o retrasar este proyecto, debido a que los embarazos vulnerables dicen relación con las mujeres embarazadas en estados de vulnerabilidad diferencial, haciéndose cargo de la consecuencia, más no del problema estructural que genera que esas mujeres estén en una condición diferente de otras. Por otro lado, la excesiva protección del niño por nacer (esperable de un proyecto de ley realizado entre la DC y RN)	
22/01/2015	9871-11	Modifica la ley nro. 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el propósito de aumentar la sanción penal a quienes agredan a integrantes del equipo de salud	Pasa a comisión de salud 26/01/2015	Se aumenta un grado a las sanciones establecidas en el artículo 397 del Código Penal para quienes agredan a alguien del equipo de salud.	Pese a no tener un impacto significativo, se recomienda aprobar por motivos políticos, además de agregarla como una de las demandas a perseguir por el personal sanitario y la CONFUSAM en su último paro. Sería bueno, además, potenciar de manera comunicacional , que los pacientes se descargan en contra de una consecuencia estructural del sistema, pero que la culpa no es de ellos.	





21/01/2015	9863-11	Establece el Día Nacional de la Alimentación Saludable	Pasa a comisión de salud 22/01/2015	Pretende establecer el 16 de octubre como el día nacional de la alimentación sana.	Se recomienda aprobar sin indicaciones	
17/12/2014	9836-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2001 del Ministerio de Salud y la ley nro. 19.664 en materia de funcionarios profesionales que se desempeñen en la red pública de salud	Pasa a comisión de salud 06/01/2015	Ley que pretende dar mayores atribuciones de tiempo a los médicos para que se desempeñen en paralelo, en sector público y privado sin incompatibilidad de horas, de manera de “reforzar el sistema público”. Además, considera la contratación de becarios para suplir horas necesarias.	Se recomienda rechazar y retrasar este proyecto de ley, no sólo por el hecho de que se valida demasiado al sector privado en el ejercicio de la salud, sino que además, esta potencial configuración responde más a mantener al médico “feliz” trabajando en ambos lados, que de fortalecer la salud pública. Por otro lado, la responsabilidad que recae en un profesional especialista no completamente formado y sin supervisión para hacer horas clínicas remuneradas, es otro factor a considerar.	
27/11/2014	9774-11	Modifica el decreto con fuerza de ley nro. 1 de 2005 del MINSAL con el objeto de regular el tratamiento de las cotizaciones enteradas en exceso en Isapres y Fonasa	Pasa a comisión de salud 10/12/2014	Proyecto de ley que pretende la restitución de excedentes a los beneficiarios tanto de ISAPRE como de FONASA. Proyecto presentado por parlamentarios desde el PS hasta la UDI	Se recomienda rechazar y retrasar este proyecto de ley, debido a que, por un lado, hace a las ISAPRE más atractivas para el usuario del sistema de salud, mientras que FONASA pierde completamente la solidaridad del sistema, al poder sus beneficiarios acceder a la devolución de excedentes. Por otro lado, es importante recalcar que, mientras que ISAPRE tiene utilidades multimillonarias, FONASA tiene pérdidas , por lo que también sería interesante plantear un proyecto de ley que traspase los excedentes de ISAPRE mayores a 6 meses a FONASA , por ejemplo, ya que el mismo proyecto de ley constata que los excedentes acumulados entre 2009 y 2014, son de \$19.616.893.538 pesos, y de aquel monto señalado, en el mismo periodo, \$14.976.548.581 pesos se traspasaron a ingresos propios de las ISAPRE.	



25/11/2014	9739-11	Modifica la ley nro. 20.000 para exigir a las instituciones comerciales que informen las transacciones realizadas cuyo objeto sean precursores o sustancias químicas esenciales en la elaboración de drogas	Pasa a comisión de salud 26/11/2014	Informe al Ministerio de Interior y Seguridad Pública , especificando a la persona natural o jurídica que adquirió precursores o sustancias químicas que pueden servir para la fabricación de drogas.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, pese a que se cuestiona la factibilidad de aplicación de esta medida, la que puede consultarse en el proceso de discusión de la ley.	
12/11/2014	9723-11	Modifica la ley nro. 20.606 y el Código Sanitario, con el propósito de reducir el porcentaje de grasas saturadas, azúcares y sodio permitido en los alimentos, limitando su consumo y publicidad	Pasa a comisión de salud 18/11/2014	Prohíbe expender, comercializar y/o publicitar productos con contenido graso, graso saturado, azúcar adicionado o sal que supere ciertos mínimos establecidos en el proyecto de ley.	Si bien se recomienda aprobar los incisos en relación a la publicidad de estos alimentos, preocupa la aprobación sobre la imposibilidad de expender estos alimentos en el mercado, debido a que actualmente son precisamente estos alimentos los que poseen un menor precio y mayor accesibilidad a las personas de menores recursos, lo que presuntamente traería implicancias en el presupuesto familiar. Si no se combina con un proyecto de ley que rebaje precios de los alimentos saludables, se recomienda además retrasar esta iniciativa.	
09/10/2014	9644-11	Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de permitir la eutanasia , haciendo efectiva la autonomía de las personas en caso de enfermedades terminales	Pasa a comisión de salud 14/10/2014	Permite eutanasia en pacientes con condición terminal, con pleno ejercicio de facultades mentales, mayor de edad y con voluntad manifiesta.	Se recomienda aprobar esta iniciativa y refundir con proyectos de ley similares, pues preocupa que sólo se adjudique la eutanasia a la voluntad de mayores de edad , dejando de lado a menores de edad y personas que no puedan expresar su voluntad, como pacientes con muerte cerebral y que se desee la eutanasia pasiva por parte de la familia.	



09/10/2014	9645-11	Regula el marinado en las carnes de res y de ave expandidas en establecimientos de venta directa al público	Pasa a comisión de salud 14/10/2014	Se regula hasta un 5% de retención, las carnes marinadas de ave y de res, mientras que el resto de las carnes debe contener el porcentaje de retención. Esta retención aumenta el peso y sodio de las carnes, además de utilizarse frecuentemente en carne vencida para poder comercializarla.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, y visibilizar el impacto y lógica detrás de la marinación de las carnes, de manera de que las personas tengan más conciencia sobre su consumo.	
02/10/2014	9626-11	Modifica ley nro. 20.584 para garantizar la atención de los adultos mayores en los establecimientos de salud primaria	Pasa a comisión de salud 07/10/2014	Establece horarios especiales para la atención de adultos mayores, sobre todo en establecimientos de atención primaria.	Se recomienda aprobar con atención en la discusión , debido a que es una medida con gran impacto en salud pública, que requiere de una ejecución bien planeada y un cambio presupuestario importante a evaluar por la comisión de hacienda. Por otro lado, en la implementación, es importante poner atención también a los horarios especiales , y al necesario aumento de la contratación de personal para este fin.	
07/08/2014	9501-11	Modifica el Código Sanitario, con el objeto de regular el uso de la sal en restaurantes y locales de venta de comida preparada	Se rechaza archivar el proyecto 10/05/2016	Se elimina la mantención permanente de el salero en establecimientos de comida preparada. Se repone sólo en caso que el cliente así lo solicite. Se agrega, además, la disposición en menús sobre riesgos del consumo de la sal.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	



07/08/2014	9495-11	Modifica el Código Sanitario, con el propósito de establecer el derecho a la lactancia materna, y permitir la donación de la leche materna en la forma que indica	Pasa a comisión de salud 12/08/2014	Permite la donación de leche materna (no en relación pecho boca, sino que indirecta) y prohíbe la comercialización de la misma.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
07/08/2014	9496-11	Modifica Código Sanitario y ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, con el objeto de despenalizar expendio y autocultivo de cannabis con fines medicinales	Aprobado en general posterior a refundido con boletín 9471-11, vuelve a comisión de salud para 2° informe 07/07/2015 Cuenta oficio nro. 145-2015 de Corte Suprema 07/01/2016	Se despenaliza el uso de cannabis y otros fungis o plantas con objetivos medicinales, además de permitir su comercialización. Por otro lado, se permite también el consumo personal de hasta 5grms. de cannabis	Proyecto de ley ya refundido en espíritu con la ley de cannabis medicinal y despenalización del autocultivo (boletín 11327-11) . Se recomienda retrasar o rechazar a propósito de los resultados del meta-análisis realizado por la Fundación Epistemónikos.	
24/07/2014	9478-11	Modifica el artículo 25 de la ley nro. 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer un procedimiento judicial en materia de hospitalizaciones involuntarias	Pasa a comisión de salud y se remite proyecto a Corte Suprema , volviendo de esta el 10/09/2014	Hospitalización involuntaria deberá ser puesta en conocimiento del juez de familia , quien podría dejarla sin efecto atendiendo al mérito de los antecedentes. Se crea proyecto de ley en atención a pacientes con discapacidad cognitiva.	Se recomienda esperar la discusión del proyecto para determinar aprobación o rechazo , debido a que este proyectode ley en particular pudiese no tener factibilidad (al remitir caso a juez de familia), o que puede ser complejo en atención a las circunstancias particulares que rodean a la hospitalización de pacientes discapacitados.	



23/07/2014	9471-11	Modifica ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, con el objeto de legalizar el autocultivo de cannabis para consumo privado	Se refunde con boletín 9496-11, cuenta oficio 145-2015 de Corte Suprema 07/01/2015	Despenalización del autocultivo de cannabis para consumo personal	Proyecto de ley apoyado por organizaciones de cannabis, pero que al refundirse con proyecto de cannabis medicinal, dejaron de apoyar la iniciativa. Proyecto ya en cámara alta.	
03/07/2014	9432-11	Modifica la ley nro. 20.584 para exigir a los prestadores de salud el respeto y protección a la orientación sexual o identidad de género de las personas	Pasa a comisión de salud 08/07/2014	Se incorpora el respeto y protección a la orientación sexual o identidad de género de las personas en la ley de derechos y deberes de los pacientes.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
10/06/2014	9387-11	Modifica el código sanitario, permitiendo extensión del plazo de sepultación en razón de tradiciones ancestrales	Pasa a comisión de salud 11/06/2014	Modifica el código sanitario, permitiendo extensión del plazo de sepultación en razón de tradiciones ancestrales	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
09/04/2014	9303-11	Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio	Pasa a comisión de salud en 2°TC 02/05/2016	Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de establecer la importancia de la lactancia materna para el desarrollo del niño, y prohíbe conducta que directa o indirectamente intervenga con el libre ejercicio del amamantamiento, y quien lo haga, será sancionado.	Se recomienda aprobar sin indicaciones y agilizar esta ley en el congreso nacional , puesto que se encuentra en su segundo trámite constitucional, y estancada en el mismo desde 2016.	 




20/03/2014	9280-11	Faculta a los almacenes de consultorios y postas públicas que indica para vender medicamentos a los usuarios y público en general	Pasa a comisión de salud 20/03/2014	Faculta a los almacenes de consultorios y postas públicas que indica para vender medicamentos a los usuarios y público en general	Se recomienda rechazar y retrasar proyecto, pues potencia la visión de fármacos como un bien de consumo y no un bien social. Por otro lado, al vender medicamentos dentro de farmacias de dependencia pública, se puede caer en la “no innovación” de medicamentos que el servicio público debería tener en stock, pero que no contarán con el mismo debido a que es mucho más rentable venderlo que entregarlo gratis.	
07/01/2014	9229-11	Otorga acceso a la modalidad “Libre Elección” a los beneficiarios del sistema público de salud que indica	Pasa a comisión de salud 07/01/2014	Proyecto ingresado por ministerio de salud y hacienda en el ocaso del primer gobierno de Sebastián Piñera , en el cual se propone que los usuarios afiliados a FONASA A , financiado con cargo a los recursos que se contemplan en el presupuesto de FONASA, y que puede ser suplementado por el Tesoro Público en caso de ser necesario.	Proyecto de ley que se basa en la libertad de elección para los usuarios más vulnerables del sistema público (carentes de ingresos o indigentes), lo que no tiene ningún sentido, tanto del punto de vista factible, como del punto de vista de seguir subvencionando recursos al sistema privado sin ninguna justificación. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto.	
01/08/2013	9043-11	Elimina la exigencia de pagarés o letras de cambio para las atenciones de salud y perfecciona medidas de fiscalización	Pasa a comisión de salud 01/08/2013	Elimina la exigencia de pagarés o letras de cambio para las atenciones de salud y perfecciona medidas de fiscalización	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
09/07/2013	9020-11	Modifica transitoriamente la ley nro. 20.261 que crea Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina	Pasa a comisión de salud 09/07/2013	No se realiza EUNACOM en generación de médicos ingresados en los años 2013, 2014 y 2015 cuyas carreras se encuentren acreditadas.	El EUNACOM debiese ser dado por todos los alumnos de medicina sin excepción, pues es un examen de conocimientos básicos. Se recomienda rechazar .	




07/05/2013	8925-11	Interrupción legal del embarazo por razones terapéuticas	Pasa a comisión de salud 07/05/2013	Permitir el aborto terapeutico bajo las causales de riesgo de vida de la madre, inviabilidad del feto, abuso sexual, violacion o inseminacion contra la voluntad de la madre.	Este proyecto perdió pertinencia, pues, ya fue aprobado como ley de la republica el aborto terapeutico bajo las causales de inviabilidad del feto, riesgo de vida de la madre y violación.	Archivar: ya se ha legislado con respecto a esta materia
16/04/2013	8892-11	Establece distancia mínima entre las plantas de tratamiento de aguas servidas y las viviendas	Pasa a comisión de salud 16/04/2013	Normar la distancia mínima que debe existir entre una planta de tratamiento de aguas servidas y las viviendas de las personas.	Ya existe un proyecto de ley anterior a esta que busca regular la distancia mínima que debe existir entre las plantas de tratamiento de aguas servidas y las viviendas. Se recomiendo poner énfasis en el anterior, debido a que establece una regulación más completa y protectora de la salud de las personas. Se recomienda refundir con boletín 8165-11.	
10/04/2013	8880-11	Incorpora un artículo 18 bis nuevo en el Código Sanitario prohibiendo la importación, fabricación y comercialización de alimentos infantiles con sodio incorporado artificialmente	Pasa a comisión de salud 10/04/2013	Prohíbe la importación, fabricación y venta de alimentos destinados al consumo de niños que contengan sodio incorporado artificialmente, debido a que este produce daño en la salud de las personas y no se justifica nutricionalmente.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	





15/01/2013	8783-11	Crea la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED)	Presidente de la República hace indicaciones al proyecto 05/03/2014, posterior a ponerle urgencia el año 2013, y suma urgencia el 2014	<p>Ministerio de Hacienda y de Salud en Primero Gobierno de Sebastián Piñera ingresan proyecto.</p> <p>Crear un nuevo servicio público descentralizado, dedicado exclusivamente a asegurar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos, cosméticos y los productos sujetos a control sanitario, permitiendo que el Instituto de Salud Pública se concentre en las demás atribuciones que hoy posee.</p>	<p>La descentralización de estas funciones y la creación de una nueva institución, permiten mediante modificación transitoria, atribuir ciertas facultades al presidente de la república dentro de este organismo, siendo estas atribuciones, inclusive, fijar la planta de personal y la dotación máxima de este organismo, otorgando a la derecha exclusividad en cuanto a contratación de personal. Por otro lado, en cuanto al escenario actual, la descentralización de funciones supone un presupuesto mayor que aumentar los recursos al ISP y aumentar la contratación de personal dentro del organismo. Se recomienda abstención y atención a la discusión.</p>	
02/08/2012	8481-11	Agrega nuevo artículo al Código Sanitario, que establece una información en línea de los precios de medicamentos	Pasa a comisión de salud 02/08/2012	<p>Obliga a las cadenas de farmacias a disponer de un sistema en línea de libre y continuo acceso para la población donde informen el precio de venta y stock de todos los medicamentos para consumo humano que ofrezcan en cada una de sus farmacias.</p>	<p>Proyecto de ley incluido como indicación en Ley de Fármacos II. Se recomienda archivar.</p>	





31/07/2012	8464-11	Establece modificaciones al Código Sanitario en relación a la obligación de exhibir los precios de los medicamentos	Pasa a comisión de salud 31/07/2012	Obliga a las farmacias y almacenes farmaceuticos informar previamente el precio de cada producto y otras características relevantes que se indican, para permitir al consumidor el ejercicio efectivo de su derecho a elección, antes de formalizar la compra sin intermediarios ni restricciones, por medios ue aseguren acceso claro, expedito, oportuno y susceptible de comprobación.	Similar a indicación de exposición de precios vía electrónica, sin embargo, aquí se excluye esa vía de manera que los pacientes sin acceso a internet, puedan tener conocimiento de precios. Indicación que debe ser puesta en Ley de Fármacos II , sin embargo, cabe recordar que es la disponibilidad de medicamentos mucho más influyente que la factibilidad de poder elegir el medicamento más barato.	
10/07/2012	8432-11	Modifica ley nro. 20.585 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas aumentando penas e incorporando otras sanciones	Pasa a comisión de salud 10/07/2012	Aumentar las penalidades o sanciones hacia quienes tienen la facultad de otorgar licencias médicas (7,5 a 10 UTM) , que a través de sus acciones generan claros elementos distorsionadores en la credibilidad del sistema de salud imperante en nuestro país. Además agrega la sanción para el facultativo de quedar inhabilitado de por vida de poder extender licencias medicas.	Proyecto impulsado por parlamentarios de la UDI que pretende normar sobre el otorgamiento de licencias médicas, sin embargo, debe tenerse en consideración que esta modificación apunta a una realidad en la que las personas recurren a la licencia médica para escapar algunos días de la precarización laboral de su vida diaria, penalizando a los médicos y médicas por un problema que es estructural. Por otro lado, si bien no se puede desconocer la existencia de médicos que otorgan licencias a destajo, la mayoría de ellos lo hace de manera cautelosa (sobre todo quienes trabajan en sistema público), pudiendo este proyecto incluso reducir aún más ese porcentaje. Se recomienda rechazar y retrasar .	




10/07/2012	8433-11	Modifica la ley nro. 20.585 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas en materia de plazos para presentar licencias	Pasa a comisión de salud 10/07/2012	Incorporar en la ley 20.585 los plazos en que los empleados públicos y del sector privado disponen para la debida presentación de sus licencias médicas (5 días, anteriormente eran de 3), estableciendo además innovaciones, ampliando y unificando los términos antes referidos.	Proyecto impulsado por parlamentarios de la UDI. Estos plazos constan actualmente en un reglamento, lo que genera incerteza, ya que estos son esencialmente revocables. Se considera que los procedimientos y los plazos deben constar en la ley para ser unificados y dar certeza a los trabajadores. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
23/05/2012	8322-11	Sobre identificación del recién nacido	Pasa a comisión de salud en 2°TC 11/07/2012	Obliga a indentificar al recién nacido con un brazalete, marcado con material inalterable y otrgar certificado de parto donde conste la individualizacion del recién nacido, la madre y el profesional que asiste el parto, todas estas medidas deben realizarse despues de la separación completa del recién nacido.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
15/05/2012	8298-11	Modifica el Código Sanitario, estableciendo la facultad de prescribir medicamentos por los profesionales de la enfermería	Pasa a comisión de salud 15/05/2012	Permite la prescripción de medicamentos por parte de las enfermeras. Los medicamentos que los enfermeros puedan prescribir de forma independiente estaran señalados en un reglamento.	Proyecto de ley que aumenta la medicalización de la vida. Además, al no estar fundamentado en malla curricular, no se justifica el otorgamiento de medicamentos por parte de esta profesión a menos que haya una formación más exhaustiva en el pregrado. De todas maneras, es menester considerar la fundamentación realizada por el gremio de enfermeras. Se recomienda abstención y espera a la discusión.	





03/05/2012	8255-11	Obliga a indicar los riesgos del uso excesivo de los solarium y centros análogos	Pasa a comisión de salud 03/05/2012	Establece la obligación de indicar mediante carteles legibles los nocivos efectos que implica la exposición indiscriminada a los rayos ultravioletas generados en el respectivo solarium.	Ley sin enfoque de determinantes sociales de salud, pues sólo el sector adinerado de la población puede acceder a solariums. Si bien sin importancia legislativa, se recomienda aprobar para disminuir exposición de esa población.	
12/04/2012	8231-11	Modifica DFL nro. 725, Código Sanitario, autorizando a fonoaudiólogos y tecnólogos médicos con mención en otorrinolaringología, a practicar audiometrías y prescribir aparatos audiológicos	Pasa a comisión de salud 02/08/2012	Autoriza a fonoaudiólogos y tecnólogos médicos con mención en otorrinolaringología, a practicar audiometrías y otros procedimientos destinados al mismo fin y prescribir aparatos audiológicos.	Se recomienda aprobar sin indicaciones, debido a que significa un aumento al acceso de prestaciones médicas, sin pagar consulta a otorrinolaringólogo, que es de los profesionales más consultados en Modalidad Libre Elección (MLE) de FONASA.	
07/03/2012	8188-11	Establece sanciones a los facultativos de salud que incurran en infracciones a la normativa legal y reglamentaria	Pasa a comisión de salud 07/03/2012	Regular aquella situación referente a los profesionales, que teniendo la calidad de becados, posteriormente incurren en faltas éticas, reglamentarias y legales con ocasión del ejercicio profesional. Proyecto impulsado por parlamentarios UDI.	Ley que sólo penaliza a facultativos que hayan recibido becas estatales, y no a facultativos que no hayan recibido esta beca , pero que si incurran en falta ética, reglamentaria y legal. Se sanciona con suspensión de licencia profesional para el desempeño de sus funciones y multa de hasta 200UTM a beneficio fiscal. Fuera de desmotivar a médicos a que devuelvan en servicio público, es además una situación que pudiese desvincular de por vida a un profesional de la salud, hoy bastante necesarios, y por faltas quizá no tan graves. Se recomienda rechazar .	




05/03/2012	8165-11	Modifica Código Sanitario (para establecer radio de 2kms alrededor de viviendas en red de aguas servidas)	Pasa a comisión de salud 06/03/2012	Regular la distancia prudente del radio urbano en que deban ser instaladas las plantas de tratamiento de aguas servidas y establecer que deben contar con medidas de mitigación destinadas a proteger la salud de las personas y comunidades.	Ya existe un proyecto de ley anterior a esta que busca regular la distancia mínima que debe existir entre las plantas de tratamiento de aguas servidas y las viviendas. Se recomienda poner énfasis en el anterior, debido a que establece una regulación más completa y protectora de la salud de las personas. Se recomienda refundir con boletín 8892-11.	
21/12/2011	8106-11	Modifica el DFL nro. 725 Código Sanitario, a objeto de permitir a los kinesiólogos otorgar atención directa a pacientes en casos que se indica	Diputados Accorsi y Juan Luis Castro, retiran su patrocinio del proyecto 11/01/2012 y 03/07/2012 respectivamente	Permitir que el Kinesiólogo pueda dar atención directa, sin orden médica, a los pacientes que lo soliciten , cuando ellos presenten una condición de discapacidad, enfermedad crónica no transmisible, alteraciones osteomusculares, tegumentarias, neurológicas y cardiorrespiratorias de carácter crónico o secuelar, entre otras.	Se supone que tanto los diputados Accorsi como Castro, quitan patrocinio al proyecto por lobby del Colegio Médico, sin embargo, se prevé que esta situación no sólo conflictúa con los médicos, sino que también con los Terapeutas Ocupacionales. Si bien traería beneficios para la salud pública al aumentar el acceso a prestaciones kinesiológicas, es recomendable esperar la discusión de este proyecto antes de pronunciarse al respecto.	
09/11/2011	8027-11	Norma el uso de camas solares y prohíbe su uso para menores de 18 años y embarazadas	Pasa a comisión de salud 09/11/2011	Regular el uso de camas solares, limitando la radiación uv-b y prohibiendo su uso para menores de edad y embarazadas con el fin de prevenir efectos negativos para la salud, como el cáncer de piel.	Ley sin enfoque de determinantes sociales de salud, pues sólo el sector adinerado de la población puede acceder a solariums. Si bien sin importancia legislativa, se recomienda aprobar para disminuir exposición de esa población.	



28/09/2011	7952-11	Suprime el trámite de conciliación previa con el Consejo de Defensa del Estado en materia de procedimiento judicial por negligencias médicas	Pasa a comisión de salud 28/09/2011	Eliminar el tramite de conciliacion ante el consejo e defensa del estado por negligencias medicas, debido a que retrasa los tramites judiciales, y además, durante estos tambien hay instancias de conciliacion.	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
27/09/2011	7938-11	Modifica la ley de Isapres prohibiendo el alza unilateral en los contratos de salud	Pasa a comisión de salud 27/09/2011	Establecer que toda modificación al contrato de afiliación, deberá realizarse por escrito con el acuerdo expreso de voluntad de las partes contratantes, sino, se producira la nulidad absoluta del cointrato respectivo.	Esta disposicion busca ser retroactiva para las modificaciones unilaterales que ya se han producido por parte de la institucion previsional. Este proyecto de ley constituye el tercer intento de regular la materia, para limitar las facultades de las isapres de modificar a conveniencia propia y en perjuicio del afiliado, de forma unilateral los contratos. Se recomienda aprobar sin indicaciones y potenciar para acelerar su tramitación dentro del Congreso Nacional.	 
06/09/2011	7902-11	Modifica ley nro. 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad , fortaleciendo las funciones de vigilancia	Pasa a comisión de salud 06/09/2011	Establece deber de vigilar las condiciones de vida y el trato que reciben las personas con discapacidad mental y las que se encuentran en situación de dependencia, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, por parte del estado.	Se establece un sistema de vigilancia activa, lo que se valora positivamente. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	

02/08/2011	7826-11	Enfermedades poco frecuentes	Pasa a comisión de salud 02/08/2011	Promover la investigación y desarrollo de productos médicos para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades poco frecuentes; garantizar a todas las personas un igualitario y oportuno acceso a tales productos y garantizar el derecho de comercialización exclusiva.	Una realidad muy patente en Chile, que agrupa a varias organizaciones cohesionadas luchando por sus derechos, pero llama la atención que esta ley no progrese en el Congreso Nacional de la mano de estas agrupaciones. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
11/07/2011	7779-11	Impide a las instituciones de salud previsional modificar los planes de salud sin el consentimiento expreso de los afiliados	Pasa a comisión de salud 12/07/2011	Establece la exigencia de la autorización, mediante carta certificada, del afiliado para modificar los planes de salud. Prohíbe modificación en caso de silencio del afiliado.	Proyecto virtualmente similar a boletín 7938-11. Se recomienda refundir y aprobar sin indicaciones.	 
16/06/2011	7736-11	Derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal o incurable	Pasa a comisión de salud 16/06/2011	Establece posibilidad de que una persona mayor de edad , en pleno uso de sus capacidades mentales y que sufre de una enfermedad o lesión terminal e incurable y cuando este en estado de invalidez física, pueda ser asistida por médico para poner fin a su vida sin ser penalizado, siempre que haya optado libremente por no seguir viviendo.	Sin disimilitudes mayores con proyecto de eutanasia 2016. Solicitar refundir. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	

08/06/2011	7713-11	Prohíbe a los prestadores de salud negar o condicionar la atención de salud de las personas en base a sus antecedentes comerciales	Pasa a comisión de salud 09/06/2011	Establecer para los prestadores de salud, sean institucionales o individuales, la prohibición de negar o condicionar la atención de salud de las personas afiliadas a FONASA o ISAPRE a la revisión o consulta de sus antecedentes comerciales.	Esta disposición busca complementar la prohibición existente de condicionar la atención de salud al otorgamiento de cheques en garantía o dinero en efectivo. Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
11/01/2011	7421-11	Dispone mejoras al acceso de los discapacitados visuales a la telefonía móvil	Pasa a comisión de salud 11/01/2011	Proporcionar a los usuarios con discapacidad visual algún sistema adecuado para su buena integración al uso de la telefonía móvil	Se recomienda aprobar sin indicaciones.	
11/01/2011	7422-11	Establece autonomía y confidencialidad de los menores de edad respecto del examen de VIH/SIDA	Pasa a comisión de salud 11/01/2011	Proteger la intimidad y autonomía de los adolescentes en la realización y resultados del examen de VIH/SIDA, entendiéndolos como titulares de su derecho a la salud, sin embargo, consejería incluirá necesariamente, la notificación a los padres (en los términos del adolescente).	Se recomienda aprobar indicando que el equipo de Salud se compromete, en caso de ser sero-positivo, a resguardar ayuda psicológica a él y su entorno próximo. En caso de ser negativo, podrá solicitar consejería sexual y reproductiva y si es necesario, según evaluación previa, ayuda psicosocial	

11/11/2010	7310-11	Modifica la ley nro. 20.422 para permitir que los municipios puedan otorgar espacio en la vía pública para el trabajo de personas con discapacidad	Pasa a comisión de salud 11/11/2010	Promover que los municipios, en casos calificados , puedan otorgar autorizaciones a personas discapacitadas para ejercer su labor de comercio en la vía pública.	Esta modificación se hace debido a que esta ley cuando fue promulgada no cumplió su objetivo debido a que los lugares de trabajo en la vía pública para los discapacitados quedó limitada a las ferias artesanales o galerías comerciales. Se recomienda aprobar con atención a la discusión, debido a que el trabajo en la calle sigue siendo trabajo precario.	
15/07/2010	7072-11	Modifica la ley de Isapres eliminando la facultad de alza de precios en los contratos de salud y deroga disposiciones discriminatorias que indica	Pasa a comisión de salud 15/07/2010	Establecer como causal de nulidad todas aquellas cláusulas que permitan alzas unilaterales por parte de la Isapre y eliminar la disposición que regula la aplicación del alza anual a los precios base.	Se recomienda refundir con proyectos similares y aprobar sin indicaciones.	
01/06/2010	6953-11	Restringe las bases de licitaciones en materia de salud pública y educación	Pasa a comisión de salud 01/06/2010	Establecer ciertas limitaciones en el ámbito de las bases de licitación (de infraestructura sanitaria) a objeto de salvaguardar precisamente el manejo de aspectos sensibles del ámbito de los servicios de gestión clínica, servicios industriales y funciones directivas.	Actualmente, la entrega de servicios esenciales en el desarrollo de las funciones clínicas, depende en cierta medida de la empresa que se haya adjudicado la obra gruesa de infraestructura hospitalaria, retrasando cualquier cambio pequeño, y obstaculizando otros procesos. Es un proyecto que debe no sólo ser aprobado, sino que también potenciado y sacado del letargo legislativo.	 

12/05/2010	6930-11	Establece eliminación de los cobros que realizan las Isapres a las mujeres por concepto de fertilidad	Pasa a comisión de salud 12/05/2010	Eliminar cobros diferenciados por sexo , que vienen a perjudicar a las mujeres en estado de fertilidad, estableciendo la carga de la maternidad solo a las madres.	Este proyecto se encuentra en letargo en el congreso, sin embargo, es parte de la agenda equidad del gobierno actual un proyecto que busca superar los problemas de la mujer en isapres aumentando el costo para los hombres, y que se encuentra indicado dentro de la última reforma a la Ley de Isapre. Si bien no apunta realmente a solución el problema de fondo, se recomienda archivar pues el otro proyecto de ley es el que se encuentra actualmente vigente.	
28/07/2009	6624-11	Modifica Código Sanitario en orden a ampliar la protección a la maternidad , incorporando un nuevo sentido y alcance al concepto de salud reproductiva, reconociendo la existencia de los trastornos de fertilidad de cualquier integrante de la pareja y su incidencia en salud	Pasa a comisión de salud 28/07/2009	Estableciendo la libertad y el derecho de procrear y reconociendo la existencia de trastornos de fertilidad como una enfermedad para que el sistema de salud público y privado se haga cargo de ellos.	Por un lado, el reconocimiento de la existencia de estos trastornos por el sistema público de salud, y estando el pago de estos supeditado al estado, es complejo en sí mismo debido al aumento de recursos que esto representa, la potencial subvención al sector privado al no contar el sector público con la infraestructura adecuada por el momento, y la potencial disminución de la tasa de adopción . Se recomienda rechazar y retrasar este proyecto de ley.	
19/03/2009	6420-11	Modifica el artículo 119 del Código Sanitario para permitir la interrupción médica del embarazo en caso de riesgo de la madre	Pasa a comisión de salud 19/03/2009	Permitir el aborto terapéutico, contando con documentos emitidos por dos médicos. -	Se recomienda archivar , pues ya se ha legislado con respecto a esta materia en la ley de despenalización de la interrupción del embarazo en 3 causales.	Archivar. Ya se ha legislado con respecto a esta materia
07/10/2008	6138-11	Establece normas sobre trasplante y donación de órganos	Se hizo presente urgencia suma y simple del proyecto entre marzo y diciembre de 2009	Proyecto de ley impulsado por el gobierno de Michelle Bachelet, en el que se postula que las personas puedan manifestar su voluntad de ser donantes en periodo de comicios .	Debido a que existen otras leyes que pretenden hacer que toda la población chilena sea donante, a menos que se manifieste el deseo expreso de no serlo, se recomienda rechazar, retrasar y archivar este proyecto de ley.	

05/09/2006	4489-11	Regula el manejo de embriones congelados	Pasa a comisión de salud 05/09/2006	Considera a los embriones seres vivos, y prohibe el congelamiento de embriones a partir de la entrada en vigencia de la ley, y que se cuantifiquen los embriones que actualmente se encuentran congelados.	Proyecto presentados por diputados RN. Se recomienda rechazar y retrasar proyecto , y de ser posible, archivar por data.	
11/06/2003	3253-11	Modifica la ley nro. 19.451 sobre trasplante y donación de órganos	Pasa a comisión de salud 11/06/2003	Establece que todo ciudadano mayor de edad pase a ser donante por el solo ministerio de la ley, pero estos pueden presentar su negativa de serlo al momento de obtener o renovar cedula de identidad, licencia de conducir y pasaporte.	Se recomienda aprobar e indicar que quienes hayan manifestado su negativa de ser donantes, pueden cambiar de opinión (pues actualmente no existe una instancia para que aquello ocurra, pese a que hay otro proyecto de ley que lo considera).	

Análisis General de Proyectos de Ley

- 1) Existen 139 proyectos de ley en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2003 a 7 de junio de 2018. Esto es casi 4 veces más (3,971) la cantidad de proyectos de ley en la Comisión de Salud del Senado, cuyos proyectos de ley en tramitación son sólo 35. Es menester mencionar algunas de las potenciales variables que pudiesen tener incidencia en estos valores, tales como la mayor depuración administrativa de proyectos de ley en el Senado, y la mayor cantidad de diputados (13) que de Senadores (5) en las Comisiones de Salud, así como también la cantidad total de ambos (155 diputados versus 43).
- 2) De los 139 proyectos de ley en vigencia, 125 de ellos se encuentran en estado de letargo legislativo o, en otras palabras, sólo 14 de ellos presentan movilidad además de su ingreso a la comisión de salud. Resultados que permiten vislumbrar con mayor claridad, la enorme burocracia del poder legislativo.
- 3) Existencia de proyectos de ley con poca o nula relevancia para la salud pública, pero que son producto de posicionamientos políticos de parlamentarios específicos, y es importante distinguirlos para no potenciarlos erróneamente.
- 4) Es importante además consignar, la existencia de numerosos proyectos a favor del empresariado en el sector salud, siendo la mayor parte de ellos presentados por la derecha (Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional), independientes, la Democracia Cristiana y, en algunas ocasiones, apoyados por miembros del Partido por la Democracia y el Partido Socialista.
- 5) Existe repetición de proyectos de ley tanto en la Cámara Baja, como en la Cámara Alta, siendo este último analizado en un próximo informe. Sin embargo, llama la atención que el Senado cuenta con proyectos más depurados, lo que habla de carencias administrativas en la comisión de salud de la Cámara de Diputados.
- 6) Los proyectos que poseen mayor movilidad dentro del Congreso Nacional, son precisamente aquellos apoyados por gremios (inclusión y/o modificaciones al Código Sanitario) u organizaciones sociales (como el caso de la Ley de Cannabis Medicinal).
- 7) Llama la atención la enorme cantidad de proyectos relacionados con células madre, crioconservación de embriones y fertilidad. Estos proyectos, para efectos de este informe, no serán analizados en mayor profundidad debido a que, en parte, obstaculizarían el interés por la adopción mediante la utilización de recursos públicos en la obsesión por hijos biológicos, además de considerar los embriones congelados como pertenecientes a la vida humana, confiriéndoles derechos en algunos proyectos presentados por los sectores más conservadores.

Sugerencias para la Gestión Legislativa

1) **Discusión previa con actores involucrados**

El proyecto de ley de “Urgencia Ciudadana” impulsado por Tomás Hirsch, que pretende una recolección mínima de firmas para solicitar la urgencia de un proyecto de ley determinado en el Congreso Nacional⁴, si bien es parte de un esfuerzo para agilizar al poder legislativo, no responde a la necesidad de filtro de proyectos de ley antes de ingresar a su tramitación, ni de refinar indicaciones para determinados proyectos de ley. Una iniciativa interesante, sería el poder realizar un proyecto de ley que permita la articulación de los documentos ingresados a ambas cámaras con las partes involucradas en los proyectos de ley, de manera de que las indicaciones al proyecto, los resquemores que pudiese presentar, y la pertinencia de legislación, se debele en mesas de trabajo con anterioridad a su presentación en el Congreso Nacional, para así asegurar no sólo una rápida discusión (y menor presentación de indicaciones), sino que además el respaldo de gremios, organizaciones sociales y agrupaciones interesadas/involucradas.

2) **Nuevos proyectos de ley de a partir de refundidos parciales**

Existen numerosos proyectos de ley ingresados, en diferentes estados legislativos (estando la gran mayoría en letargo), que se repiten en cuanto a temáticas tratadas y puntos de convergencia, pero que dependiendo del sector parlamentario que ha ingresado estos proyectos, la orientación pública o privada que posean.

Una alternativa para agilizar la tramitación de estos proyectos de ley, es generar una metodología de sistematización de los mismos, de manera de conservar el articulado favorable a los objetivos políticos de la diputación, y desechar aquellos que no lo sean, cuidando aunar la mayor cantidad de criterios posibles, para posteriormente, presentar estos proyectos a las partes interesadas en su legislación y lograr movilizarlos en bloque.

Se propone, para este objetivo, la siguiente metodología:

1	2	3
Recopilación de los proyectos de ley que posean similitudes temáticas (ejemplo: “embarazo y lactancia”, “licencias médicas”, etc.)	Análisis de la legislación vigente con respecto a cada artículo de los proyectos presentados y desechar aquellos que no colinden con los objetivos políticos de la diputación.	Consolidación y creación de un nuevo proyecto de ley que modifique diversos cuerpos legales con respecto al tema en particular.

⁴ <https://www.elciudadano.cl/chile/urgencia-ciudadana-en-el-parlamento-los-alcances-del-proyecto-de-ley-presentado-por-hirsch/05/10/>

A continuación, se mencionan las distintas temáticas susceptibles de ser consolidadas en un solo proyecto de ley:

- a. Reforma del Código Sanitario con objeto de modificación de funciones de profesionales de la salud, o inclusión de profesiones de la salud a la ley.
- b. Trasplante y Donación de Órganos
- c. Alimentación y Ley de Etiquetado
- d. Nueva Reforma a Ley de ISAPRE
- e. Salud sexual y reproductiva, aborto e interrupción de embarazo en tres causales
- f. Eutanasia
- g. Células madre, embriones y fertilidad (se recomienda proceder con cautela).
- h. Embarazo y lactancia
- i. Licencias Médicas
- j. Cannabis
- k. Discapacidad
- l. Consumo de Tabaco y Alcohol
- m. Farmacología
- n. Prestaciones mínimas de salud
- o. Gestión en salud

Sugerencias para la Redacción de Nuevos Proyectos de Ley

En el contexto de un gobierno de derecha que perdurará hasta el mes de marzo del año 2022, y en el entendido de una diputación que pretende ser una alternativa al sistema económico neoliberal y al capital, es esencial que los proyectos de ley presentados en el Congreso Nacional, no sólo se posicionen mediante las comunicaciones y el discurso, sino que también se encuentren en sintonía con las demandas ciudadanas, y que aporten a la construcción de un sistema de salud solidario en el futuro.

A continuación, se presentan una serie de sugerencias de proyectos de ley en sintonía con los objetivos planteados anteriormente, que no han sido presentados hasta hoy en el Congreso Nacional, y que requerirían además de un despliegue comunicacional/educativo importante, de manera de que la ciudadanía se sienta parte de estos proyectos y desee impulsarlos.

1) Utilización de la totalidad de recursos públicos en salud previo a la compra de recursos del sector privado

Actualmente, las Fuerzas Armadas y de Orden poseen capacidad ociosa tanto de personal como de infraestructura⁵, que están licitando al mejor postor cuando, al ser financiados con recursos públicos, podrían ser parte activa de la resolución de listas de espera, la disponibilidad de camas públicas y la atención de garantías GES vencidas de manera que la licitación al sector privado sea la última opción.

2) Solidarización de los excedentes de ISAPRE mayores a 6 meses

El boletín 9774-11, que pretende modificar el Decreto con Fuerza de Ley n°1 de 2005 del Ministerio de Salud con el objeto de regular el tratamiento de las cotizaciones enteradas por exceso en ISAPRE y FONASA⁶, menciona que los excedentes acumulados en ISAPRE por concepto de excesos no devueltos a sus titulares, corresponde a la suma de \$14.976.548.581 entre 2009 y 2014. Esto, sin contemplar el potencial excedente de los pacientes que superan el tope máximo imponible para salud, y utilizándose como dato estadístico para justificar la devolución de los excedentes, en un proyecto de ley que por ningún motivo puede pasar del letargo legislativo.

Estas cifras dan cuenta de la desigualdad de nuestro sistema de salud, en el que un sector tiene pérdidas, y el otro, ganancias. Ganancias que no contabilizan las cotizaciones enteradas por exceso, las cuales pudiesen ser usadas en otras acciones de salud.

En atención a que los pacientes no se encuentran exentos de padecer alguna patología, es que se ha considerado para este proyecto de ley en particular, la utilización de los excedentes no reclamados mayores a 6 meses, de manera que estos contribuyan al sector público de salud para compensar la desigualdad del sistema y

⁵ <http://radio.uchile.cl/2016/09/21/dipreca-y-hospital-militar-las-camas-que-se-desperdician-en-salud/>

⁶ https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=10194&prmBL=9774-11

subsanan parte de la deuda hospitalaria, que alcanzo a octubre de 2017 una cifra cercana a los \$350.000.000.000⁷.

3) Eliminación del tope imponible en salud

Actualmente, la cotización en salud del sueldo imponible, alcanza el 7%. Tope que representa diferentes cifras dependiendo del monto pagado por el empleador a cada trabajador o trabajadora del país, sin embargo, esta situación es desigual en la población chilena, siendo beneficiados los sueldos superiores a los 78,3UF (\$2.126.531,691)⁸, estando afectos a un máximo de descuento de \$148.857,21837 independiente si su sueldo equivale a aquel máximo establecido anualmente, o si lo supera con creces (por ejemplo, para sueldos de \$30.000.000 mensuales, que debiesen pagar un 7% en salud de \$2.100.000, sólo son descontados \$148.857,21837, quedando el resto de su salario para el empleado).

La eliminación de este tope máximo imponible, sería un avance hacia la disminución de desigualdades en salud.

⁷ <http://www2.latercera.com/noticia/deuda-hospitalaria-a-octubre-de-2017-alcanzo-su-maximo/>

⁸ <https://www.banmedica.cl/noticia/ajuste-tope-imponible-2018/>